

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** UNION POR LA LIBERTAD

**ORDEN**

DISTRITO

**DISTRITO**

BUENOS AIRES

**DOMICILIO LEGAL:**

Calle 49 N°918 Casillero 2675 La Plata

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

Partido Político

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 16/04/2013

**CÓDIGO**

289

**CUIT N°:**

33714793999

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:**

6

**INICIADO EL:**

01/01/2017

**ESTADOS CONTABLES AL :**

31/12/2017

**CÓDIGO SEGURIDAD**

6ceac013aa

**VERSION N°**

0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION POR LA LIBERTAD

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

---

**Autoridades Partidarias**

GREEN

LUIS

PRESIDENTE

OCCHIUZZI

JUAN CARLOS

TESORERO



**PASIVO**

<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según Estado Respectivo	340,00	408,00
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>340,00</b>	<b>408,00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>340,00</b>	<b>408,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Codigo de seguridad: 6ceac013aa

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<b><u>RECURSOS</u></b>			
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	68,00	68,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>68,00</b>	<b>68,00</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>		0,00	0,00
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		-68,00	-68,00
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>		0,00	0,00
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>-68,00</b>	<b>-68,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Codigo de seguridad: 6ceac013aa

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNION POR LA LIBERTAD

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2017	31/12/2016
<b>SALDOS AL INICIO</b>	408,00			<b>408,00</b>	<b>476,00</b>
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
<b>SALDOS AJUSTADOS</b>	408,00			<b>408,00</b>	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-68,00			<b>-68,00</b>	<b>-68,00</b>
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	340,00	0,00	0,00	<b>340,00</b>	<b>408,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Codigo de seguridad: 6ceac013aa

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio		
<b>Total de efectivo al inicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Efectivo al cierre del ejercicio		
<b>Total de efectivo al cierre</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0,00	0,00
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>		
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Codigo de seguridad: 6ceac013aa

## ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

Pagos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
<b><u>Actividades de Financiación</u></b>			
Cobros			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
<b>Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo</b>			
Recursos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Aplicaciones			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Codigo de seguridad: 6ceac013aa



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNION POR LA LIBERTAD

BUENOS AIRES

Anexo N° I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

## ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	680,00	0,00	0,00	0,00	680,00	272,00	0,00	0,00	0,00	68,00	340,00	340,00	408,00
<b>TOTALES</b>	<b>680,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>680,00</b>	<b>272,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>68,00</b>	<b>340,00</b>	<b>340,00</b>	<b>408,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Codigo de seguridad: 6ceac013aa

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION POR LA LIBERTAD

Anexo N° II

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Amortizaciones Muebles y Útiles	68,00	68,00	68,00
<b>Totales del período actual</b>	<b>68,00</b>	<b>68,00</b>	<b>68,00</b>
<b>Totales del período anterior</b>	<b>68,00</b>		<b>68,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Código de seguridad: 6ceac013aa

**NOTAS****Nota N° 1****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****NOTA N°1****Modelo de Presentación**

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Res. Técnicas N° 8 y 11 de la FACPCE. Dichas Resoluciones técnicas están en concordancia con lo exigido por la Cámara Nacional Electoral que en su art. N°6 de la acordada N°2 instan a los partidos políticos a presentar sus balances de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11.

**NOTA N°2****Consideración de los Efectos de la Inflación.**

Las cifras expuestas en los Estados Contables no han sido reexpresadas en moneda constante, han sido preparados en base de registraciones contables llevadas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

**NOTA N°3****Principales Normas Aplicadas**

En virtud de dar cumplimiento a la Ley N° 26215 (Ley de Financiamiento de Partidos Políticos) y la Acordada N° de la Cámara Nacional Electoral se exponen los siguientes criterios de Exposición, Valuación y Unidad de Medida, en las notas n°4.

**NOTA N°4****Criterios de valuación y unidad de medida**

Las Normas aplicadas responden a los criterios definidos por las resoluciones Técnicas 16,17 y 18 de la FACPCE aprobadas por el CPCEPBA.

Unidad de medida, los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como homogénea de conformidad a lo establecido por la Res. N°41, 2da. parte, sección 2 pto. 2,6 en virtud de que la Agrupación ha sido constituida con fecha 16/04/2013 aplicándose desde esa fecha la REs. CD 3150 del CPCEPBA que ratificó lo dispuesto por la Res. N° 287/03 de la FACPCE a partir del 20/12/2013 la RT 39 con su normativa complementaria y actualmente RT N°41, 2 parte.

Se han aplicado los siguientes criterios de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta por año completo de vida útil estimada, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir su valor al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera el valor recuperable.

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:**

**UNION POR LA LIBERTAD**

**BUENOS AIRES**

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017**

comparativo con el ejercicio anterior

---

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Código de seguridad: 6ceac013aa

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. presidente de  
Unión por la Libertad-Distrito provincia de Buenos Aires  
Domicilio Legal: Calle 49 N° 918 Local 1 Casillero 2675  
La Plata Provincia de Buenos Aires  
Informe sobre los estados contables

En mi carácter de Contador Público independiente, he auditado los estados contables adjuntos de Unión por la Libertad-Distrito Buenos Aires, cuit 33-71479399-9 individualizados en el apartado 1 Estados Contables auditados

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y comparativo con el 31/12/2016.

Estado de recursos y gastos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 y comparativo con el 31/12/2016.

Estado de Evolución del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y comparativo con el 31/12/2016.

Estado de flujo de efectivo por el ejercicio concluido el 30 de septiembre de 2017 y comparativo con el 30/09/2016. Incluyendo la información complementaria –anexos y notas- integrante de los citados estados en dichas fechas.

Responsabilidad de las autoridades en relación con los estados contables

Las autoridades partidarias son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría

En mi opinión los Estados Contables mencionados en los apartados anteriores, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de UNIÓN POR LA LIBERTAD-DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES al 31/12/2017 los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo, y comparativos al 30/09/2016 por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones por no contar la entidad con personal en relación de dependencia.

Según surge de los registros contables de la entidad, no existen pasivos devengados a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias.

Lomas de Zamora, 20 de marzo de 2018.



**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: UNION POR LA LIBERTAD**

Ejercicio iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

Código de seguridad: 6ceac013aa

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	<b>Total de gastos de la Actividad</b>	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total percibido en el ejercicio (1)</b>		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
<b>20% del total cobrado en el período (2)</b>	

Codigo de seguridad: 6ceac013aa



30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
<b>Total de remanente de la campaña (3)</b>		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total de aportes extraordinarios (4)</b>		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
<b>TOTAL (2) + (3) + (4)</b>	<b>0,00</b>

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

### **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

### **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.